

San Juan de Pasto, 05 de abril de 2022.

## **MODIFICACIÓN A PUBLICACIÓN CONVOCADOS DEFINITIVOS CONVOCATORIA 010 DE 2022.**

Una vez publicada la verificación de requisitos mínimos establecidos en la Convocatoria No. 010 de 2022. Se recibieron una petición, a saber:

1. Participante identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.324.364 manifestó haber allegado dentro de término su postulación. Se revisó el correo electrónico destinado desde Recursos Humanos para recepcionar las hojas de vida de esta convocatoria, evidenciándose que no se remitió copia al buzón [juridica@udenar.edu.co](mailto:juridica@udenar.edu.co) y que al primero de los buzones ingresó su postulación siendo las 03.26 a.m. del día 02 de abril de 2022, siendo entonces oportuna. Por tal razón se procedió a verificar el cumplimiento de requisitos encontrando que cumple con el pregrado exigido, la experiencia profesional de un año, pero no acreditó experiencia específica o estudios en contratación estatal, requisito dispuesto como habilitante dentro de la mencionada convocatoria, razón por la cual no fue convocada a la aplicación de instrumentos de selección. No obstante, envió petición aclarando q su postulación no corresponde a la convocatoria en el perfil 2, sino en el perfil 5, en el cual una vez verificados los requisitos de la misma, se dispuso su admisión y consecuente convocatoria para el día 05 de abril de 2022 a las 10:15 am para entrevista y 2:15 p.m. para valoración de conocimientos.

Se recuerda a los postulantes, que los perfiles 2 a 5 exigen puntaje mínimo en los instrumentos de selección.

**COMITÉ DE SELECCIÓN.**